Eleuterio Antonio Maqueda Peral (1 de 2)
Interventor
Fecha Firma: 17/10/2023
HASH: 95ff13b4b6190fb8fac01a88b4a8a911
Ayuntamiento de Tocina

Francisco José Calvo Pozo (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 17/10/2023
HASH: bacd5898ad15705696e9462cec6b070b

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2023

ANEXO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA CCAA DE ANDALUCÍA EN MATERIA DE GASTO SOCIAL.

Expediente 6296/2023

Información relativa a los convenios suscritos con la comunidad Autónoma de Andalucía en materia de gasto social, con especificación de la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general y las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro reconocidos en ejercicios anteriores, así como la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local. A fecha de hoy.

El único convenio firmado con la comunidad autónoma en materia de gasto social es el destinado a la financiación de los gastos de las plazas residenciales de la Residencia Nuestra Señora de la Soledad y de la unidad de día de la msima.

- Identificación de la Administraciones Públicas y entidades suscriptoras:

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía
Ayuntamiento de Tocina

- Objeto del convenio:

Financiación de los gastos de las plazas residenciales de la Residencia Nuestra Señora de la Soledad y la Unidad de Estancias Diurnas

- Clasificación presupuestaria:

Gastos: 231.212.00
Ingresos: 451.00

Se recogen como Aplicaciones ampliables al no poder determinar ciertamente el importe de las subvenciones definitivamente aprobadas.

- Fecha de duración: 3 de diciembre de 2021 al 30 de septiembre de 2023 que va a ser prorrogado hasta 30/09/2024.

- Importe de los ingresos y gastos.

Datos procedentes de la Liquidación del Presupuesto de 2022: 497.446,80 € tanto Derechos como Obligaciones reconocidas.
Pendientes de cobro y pago: 46.092,83 €.

Estimaciones Presupuesto 2023: 510.426,15 € tanto Derechos como Obligaciones reconocidas.

Cód. Validación: 94XRR7MLG443PW5WY7WXWEZG4
Verificación: https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

- Especificación de la cláusula de garantía de retención de recursos del sistema de financiación.

No recoge la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación.

Y para que conste y se una al expediente del Presupuesto General para 2023, expido la presente con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Tocina, en la fecha de firma.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

EL INTERVENTOR,

Fdo.:Eleuterio A. Maqueda Peral.

Cód. Validación: 94XRR7MLG443PW5WY7WXWEZG4
Verificación: https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2